

## BREVES

EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

# El CECOVA pide que las enfermeras comunitarias lideren la atención a crónicos

- — VALENCIA 15 SEP, 2015 - 6:48 PM

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha expresado su "protesta ante la posibilidad anunciada en los medios de comunicación de que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública recurra a dar más peso a los médicos de Primaria para mejorar la asistencia a los crónicos y nada se diga de las enfermeras"; a juicio del Consejo de Enfermería valenciano, en este marco "dar protagonismo solo a los médicos de Atención Primaria es una estrategia sanitaria errónea".



El CECOVA aduce que, evidentemente, en la atención a la cronicidad se debe contar con los médicos, pero no solo con ellos, ya que "la atención a los enfermos crónicos es una cuestión de seguimiento, no de diagnóstico, y el peso del seguimiento lo llevan las enfermeras, no los médicos". Una vez que el paciente está diagnosticado, todos los cuidados que necesita con respecto a su enfermedad, la promoción de los autocuidados, la mejora del estilo de vida, así como el seguimiento de la adherencia al tratamiento y la atención domiciliaria, son controlados por las enfermeras comunitarias, "por lo que, o se apuesta por estas profesionales en este ámbito, o se va a volver a fracasar".

Añade el citado colectivo que la figura de la enfermera gestora de casos se configura como un nuevo perfil dentro de la profesión, que identifica aquellos pacientes más complejos, en su mayoría crónicos avanzados y paliativos domiciliarios, y organiza una respuesta sanitaria adecuada a sus necesidades, al tiempo que coordina el apoyo y ofrece atención a sus cuidadores. "Gracias a esta labor, los pacientes sometidos a este control en la Comunidad Valenciana redujeron en un 77% sus visitas a los servicios de Urgencias, y en un 70% sus ingresos hospitalarios en relación a los doce meses previos a su inclusión en el programa", concluyen.